



## ***Federación de Atletismo del Principado de Asturias***

Edificio de Federaciones del Principado de Asturias  
C/ Julián Clavería nº 11 // 33006 – Oviedo  
Teléfono: 985275688 // Correo electrónico: [fasatle@fasatle.org](mailto:fasatle@fasatle.org) // Web: [www.fasatle.org](http://www.fasatle.org)  
C.I.F.: G-33113333

### **CIRCULAR Nº 13 /2018**

#### **INSCRIPCIONES PRUEBAS EN PISTA CUBIERTA Y AIRE LIBRE – AÑO 2019**

---

## **1. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones para las pruebas de pista cubierta y aire libre del calendario autonómico se harán a través de la EXTRANET RFEA o del PORTAL DEL ATLETA (web RFEA). No se admitirán inscripciones realizadas de otro modo.

Los atletas para poder hacer su inscripción tienen que estar registrados en el "PORTAL DEL ATLETA" (botón registro). Una vez registrados recibirán su contraseña en el correo electrónico que hayan indicado. Para inscribirse en las competiciones lo harán a través del "botón acceso", con su usuario (dirección de correo electrónico) y la contraseña obtenida.

Se aconseja que los atletas realicen su registro a la mayor brevedad posible, para poder solventar con tiempo posibles problemas que se puedan plantear.

### **1.1. PLAZOS DE INSCRIPCIONES:**

- Las inscripciones se realizarán **HASTA LAS 20:00 HORAS DEL MIÉRCOLES ANTERIOR** a la competición.
- Corrección de errores: **HASTA LAS 20:00 HORAS DEL JUEVES ANTERIOR** mediante correo electrónico a [fasatle@fasatle.org](mailto:fasatle@fasatle.org). NO SE ADMITIRÁN nuevas inscripciones, sólo corrección de errores del proceso de inscripción (si procede).

### **1.2. ATLETAS QUE NO PARTICIPARÁN**

- Si un atleta inscrito, decide no participar en todas o alguna de las pruebas en las que estaba inscrito deberá de comunicarlo **ANTES DE LAS 20:00 HORAS DEL JUEVES ANTERIOR**, mediante correo electrónico a [fasatle@fasatle.org](mailto:fasatle@fasatle.org)
- Pasado el plazo señalado, si un atleta no puede participar por causa de fuerza mayor (lesión, enfermedad, cuestiones laborales...) deberá de aportar el justificante correspondiente.



## ***Federación de Atletismo del Principado de Asturias***

Edificio de Federaciones del Principado de Asturias  
C/ Julián Clavería nº 11 // 33006 – Oviedo  
Teléfono: 985275688 // Correo electrónico: [fasatle@fasatle.org](mailto:fasatle@fasatle.org) // Web: [www.fasatle.org](http://www.fasatle.org)  
C.I.F.: G-33113333

### **2. CONFIRMACIONES**

**NO HABRÁ CONFIRMACIONES EL DÍA DE LA COMPETICIÓN.** Todo atleta se da por confirmado en todas las pruebas en las que se haya inscrito.

#### **2.1. SANCIONES**

El atleta que no participe en las pruebas en las que conste como inscrito será sancionado con la cantidad de 5 € por **cada una de las pruebas a las que no se presente.**

El abono de la cantidad indicada se hará mediante ingreso o transferencia a la cuenta de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias (FAPA):

ES10 0081 5308 1100 0114 0521 (Banco Sabadell)

El justificante del ingreso/transferencia, **donde debe de constar el nombre y apellidos del atleta** (en el concepto), se remitirá con el límite de 24 horas antes del cierre de la inscripción de la siguiente competición, mediante correo electrónico a [fasatle@fasatle.org](mailto:fasatle@fasatle.org)

**No se admitirá el abono de la sanción de ningún otro modo, ni el envío del justificante de pago fuera del plazo indicado.**

**Hasta el abono de la sanción, el atleta no podrá participar en pruebas del calendario autonómico, aunque figure inscrito.**

### **3. DORSALES**

Para el año 2019 se han entregado a los clubes nuevos dorsales, que deberán de asignar y grabar a cada uno de sus atletas, a través de la EXTRANET RFEA.

No se admitirá la inscripción de atletas que no tengan grabado el número del nuevo dorsal, ni la participación de aquéllos que no lleven el dorsal con el que fueron inscritos.

Si un atleta olvida o pierde el dorsal, deberá de presentarse hasta 1 hora antes de su prueba en la secretaría de la competición para que le entreguen otro dorsal previo abono de 5 €. Fuera de ese plazo, no podrá participar.

El atleta deberá de poner en conocimiento de su club el nuevo número de dorsal para que proceda a su grabación en la EXTRANET RFEA.

Oviedo, 17 de diciembre de 2018

Área Técnica